

Guayaquil, 01 de Agosto de 2001

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

JASEL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta Ordinaria de Accionistas, la administración de la Empresa ha sido de acuerdo al Estatuto y las resoluciones de la Junta General.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes que se manejan y conserva de acuerdo a normas de control interno de las disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondiente entre los libros contables del año 1999 habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la superintendencia de compañía.

Atentamente,


C.B.A. OTTO VILLAO
COMISARIO

3 AGO. 2001

